

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Licencia Provisional de Generación de Electricidad
(Recurso Eólico)

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.

Registro: 25-A.

Panamá, 10 de octubre de 2016

Empresa: HELIUM ENERGY PANAMÁ, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 573500, Documento 1159670.

Representante Legal:	Juan Ramón Guzman Pasaporte Español No.AA289866
----------------------	----------------------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad: 105 MW
Nombre: PARQUE EÓLICO TESORO
Localización: Corregimientos de El Cuay
Distrito: Santa Fe
Provincia: Veraguas

Se le advierte a la empresa HELIUM ENERGY PANAMA, S.A., que la presente Licencia, no autoriza la instalación, operación y explotación para la generación de energía eléctrica en el corregimiento de El Cuay, distrito de Santa Fe, Provincia de Veraguas.

Esta Licencia Provisional expira el 30 de septiembre de 2017; y no es válida para la operación de una central.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General

FV
20